



Ciudad de México, a 4 de Noviembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	LINEAMIENTOS PARA AUTORIZAR EL REINGRESO EN PLAZA OPERATIVA A LAS Y LOS ASPIRANTES QUE DESEEN PERTENECER NUEVAMENTE A LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-09-09
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-09-09
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Lineamientos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer los requisitos y el procedimiento de selección para autorizar el reingreso a la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, del personal que haya causado baja voluntaria estando en activo ocupando una plaza operativa, y que al momento de la solicitud cumpla con los requisitos de ingreso y permanencia que rigen a los cuerpos de Seguridad Pública, establecidos en los artículos 82 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, 28 y 29 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, así como los establecidos en la convocatoria de ingreso vigente de esta Corporación.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Seguridad, Legalidad y Justicia
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Servidores Públicos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d3e08301bb93edd550ec42ba0e1af2f1.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d3e08301bb93edd550ec42ba0e1af2f1.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-1629-2024